

El trabajo como instrumento de resistencia a la opresión carcelaria

Work as a Resistance Instrument towards the Prisons Oppression

Recibido: marzo 4 de 2013 | Revisado: julio 15 de 2013 | Aceptado: septiembre 3 de 2013

DOMINIQUE LHUILIER *

Conservatoire National des Arts et Métiers,
France

RESUMEN

Las perspectivas críticas dentro de la psicología del trabajo han sido menos desarrolladas que en otras ciencias sociales, especialmente en comparación a la sociología. En general, los análisis críticos de las evoluciones del mundo del trabajo son pertinentes, pero tienden a subestimar las fuerzas y los movimientos de resistencia a estas últimas. En este trabajo, se optó por un enfoque dialéctico, con el propósito de explorar las múltiples formas de resistencia partiendo de dos de sus fundamentos: la resistencia al sujeto y la resistencia a lo real. Con el objetivo de resaltar las dinámicas conflictivas que persisten en los contextos sociales más limitantes, se presenta una investigación sobre los usos y las funciones del trabajo dentro de la prisión.

Palabras clave autores

Psicología crítica, alienación, resistencia, trabajo, prisión.

Palabras clave descriptores

Psicología social crítica, psicología jurídica.

ABSTRACT

Critical perspectives in work psychology are less developed than those undertaken in other social sciences, namely sociology. Such critical analysis of the working environment evolutions are both important and relevant. Yet, they can lead to underestimating the forces and resistance movements which aim at countering these evolutions. Therefore, we choose here a dialectical approach and propose to explore the polymorphic aspect of the resistance, insisting on two of its basis: the resistance of the subject (the person) and the resistance of the real. Lastly, in order to underline the conflictual dynamics which remain within the most constraining social settings, we shall present a research exploring the customs and functions of work in prison.

Key words authors

Critical psychology, alienation, resistance, work, prison.

Key words plus

Critical Social Psychology, Legal Psychology.

doi:10.11144/Javeriana.UPSY12-4.tcir

Para citar este artículo: Lhuilier, D. (2013). El trabajo como instrumento de resistencia a la opresión carcelaria. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1013-1025. Doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-4.tcir.

* Profesora de Psicología del Trabajo. Centre de Recherche sur le Travail et le Développement. Dirección postal: CNAM-CRTD, 41 Rue Gay Lussac, 75005. Paris, France. Teléfono: 33 6 85 13 71 23. E-mail: dominique.lhuilier@cnam.fr

La psicología crítica abarca múltiples corrientes que se alimentan de referencias diversas, aparecidas en tiempos y contextos distintos. Nacida en los años sesenta, la psicología crítica recurre a marcos teóricos heterogéneos, desde la psicología comunitaria (Campbell & Murray, 2004) hasta la psicología de la liberación (Freire, 1969; Martín-Baro, 1996), pasando por las perspectivas críticas desarrolladas por Derrida, Foucault, Lacan, Merleau-Ponty y Canguilhem, reagrupadas en lo que se ha llamado “el giro francés” (Díaz, 2012; Santiago-Delefosse, 2012).

Más allá de esta diversidad, se desprende un enfoque común: la deconstrucción de la psicología dominante. Se trata de una deconstrucción en el sentido en que Derrida (1967) lo plantea: supone cuestionar los postulados de la psicología estructurada alrededor de conceptos binarios opuestos: naturaleza y cultura, pasión y razón, femenino y masculino, negro y blanco. Supone también cuestionar la producción del conocimiento en psicología, sus modalidades y finalidades. De esta manera, se trata de revelar la forma cómo se construye la psicología como tecnología individualizante del poder (Foucault, 1984) y de construcción de la subjetividad en el contexto socio-histórico del desarrollo del capitalismo (Rose, 1998).

Por consiguiente, el programa de la psicología crítica se puede considerar como un programa epistemológico. Siendo además un programa teórico-práctico, debe simultáneamente poner en duda la “neutralidad” del trabajo científico, renovar los métodos empíricos al servicio de la promoción del cambio social y construir una teoría de la subjetividad libre del positivismo y del individualismo de la psicología dominante.

En el ámbito de la psicología aplicada al mundo laboral, las perspectivas críticas han sido menos desarrolladas que en otros campos. Hoy en día es esencialmente en la sociología del trabajo donde los análisis críticos se construyen (Pulido-Martínez & Walkerdine, 2007). Esto se aclara si, siguiendo a Michel Foucault (1969), buscamos la “genealogía” del presente a partir de los rastros del pasado. En efecto, el nacimiento de la psicología del trabajo se basó primero en la psicología diferencial que es una tecnología de escogencia

y clasificación de los individuos. Esta fue puesta al servicio de las necesidades del Estado y de las empresas (Rose, 1985) con el objetivo de adaptar al individuo al trabajo (“*the right man at the right place*”, Taylor, 1965). Fueron estas consideraciones sociopolíticas, más que las cuestiones ligadas al funcionamiento psíquico, las que han orientado las definiciones de normalidad y de adaptación.

La orientación psicotécnica sigue siendo dominante: se apoya en el análisis factorial de las capacidades y utiliza baterías de test con el objetivo de medir los factores predictivos de la adaptación. Mientras que esta corriente tiene como objeto de estudio las conductas individuales del trabajo, otra vertiente se desarrolló interesándose en el ámbito laboral a través de las relaciones interpersonales. Durante los años treinta, a partir de una crítica al taylorismo, la psicología social norteamericana dio nacimiento a la corriente llamada de “las relaciones humanas”, la cual marcará decisivamente la psicología del trabajo.

Esta corriente sigue apoyándose en el postulado del “consenso”, que considera que los intereses de todos los actores desembocan en los intereses de la empresa. Hoy, esta perspectiva es característica de la psicología organizacional, tal como se muestra en este ejemplo:

Es responsabilidad de las organizaciones orientar las políticas de salud hacia este fin, y propiciar las condiciones a partir de las estrategias de educación en salud, comunicación social en salud, la participación y el empoderamiento, para que los trabajadores y empleados incorporen la salud como un valor y tengan claro que finalmente hay una ética de la responsabilidad individual con relación a (sic) la salud. (Gómez, 2007, p. 48)

Esta forma de ocultar las contradicciones y los conflictos, así como la búsqueda de conductas más adaptativas consideradas como las más productivas, constituyen las principales características de la psicología organizacional (García Álvarez & Carvajal Marín, 2007). Se puede entonces verificar cómo la psicología organizacional sirve para la “producción” de un cierto tipo de trabajadores: autónomos,

responsables, competentes, capaces de tolerar y manejar la incertidumbre y la flexibilidad que caracterizan el contexto neoliberal (Rose, 1999), revelándose las alianzas con las grandes evoluciones del mundo del trabajo como las que se analizan en los enfoques críticos actuales.

Dichos enfoques denuncian situaciones que van desde los estragos de la mundialización económica y financiera, las catástrofes ecológicas, la fuga desesperada de migrantes en busca de mejores condiciones de vida, pasando por el crecimiento del desempleo y del número de “trabajadores pobres”. Subrayan la decadencia de las instituciones, la deconstrucción del mundo del trabajo (Castel, 1995), la desagregación de los colectivos (Linhart, 2009), la psicologización de los sujetos emprendedores de su propia vida (De Vos & Gordo López, 2010), la ideología gerencial, el poder del *management* y las nuevas formas de control del trabajo basadas en indicadores cifrados (De Gaulejac, 2005; Deleuze, 1993), el desarrollo de la individualización y de las relaciones competitivas (Bauman, 2006).

El sufrimiento laboral es el foco de interés de numerosos trabajos, sugiriendo que el renovado interés por el trabajo solo podría suceder bajo el prisma de la asociación trans-histórica del trabajo y de la pena. Aparecen, entonces, el sufrimiento, el estrés, la usura, el acoso, la violencia, las depresiones, los suicidios, hasta la nueva categoría emergente de los riesgos o trastornos llamados “psicosociales” (Lhuillier, Giust-Desprairies & Litim, 2010). En esta nueva categoría se da prioridad a dos ejes de investigación: el primero abarca las evoluciones del mundo del trabajo analizadas como *causas* de este sufrimiento; el segundo se dedica a la identificación de los síntomas analizados como *efectos* de estas transformaciones. Las nuevas formas de alienación, la servidumbre involuntaria, los procesos de dominación y de influencia son los objetos privilegiados por estos análisis críticos al servicio de la validación científica de las denuncias relativas a los males contemporáneos.

A pesar de su importancia y pertinencia, estos trabajos pueden contribuir a producir una representación unívoca y cerrada de la realidad del mundo contemporáneo. Insistiendo en demostrar

la potencia de las fuerzas y los procesos de desvinculación, desolación, anestesia del pensamiento y de los afectos, se corre el riesgo –si se permanece ahí– de favorecer la invisibilización de otras fuerzas opuestas, estas más bien de resistencia y, de esta manera, alimentar un sentimiento generalizado de impotencia y de estancamiento irreductible.

Sin embargo, como lo subraya M. Foucault (1976, p. 126), ahí donde hay poder hay resistencia: “toda fuerza, susceptible de ser afectada por otra fuerza, suscita a su vez una resistencia que se opone a la acción de la primera”. F. Proust (1997, p. 10), en su bellísimo libro, subraya también que “desde que existe el estando o el estado, éste suscita y choca con una resistencia que lo tuerce y lo fisura irresistiblemente”.

La resistencia no se resume en la frase “resistencia al cambio” tan utilizada en la psicología organizacional. Esta versión, al servicio de la promoción de transformaciones muy a menudo impuestas y presentadas como benéficas, desacredita un supuesto inmovilismo estructural contra las promesas asociadas a la “modernización”, a la “racionalización” entre otras “liberalizaciones”. Basándose en “la resistencia al cambio”, los discursos gerenciales y políticos denuncian los “arcaísmos” que frenan la marcha hacia “el progreso” y ofrecen una imagen negativa de una resistencia tibia. Lejos de las operaciones de mercadeo de las reformas y reestructuraciones en curso, que son reconfiguraciones neoliberales del trabajo, se requiere volver a la centralidad del conflicto y al reconocimiento de los movimientos dialécticos. Así se podría pensar, y también explorar, los procesos de desprendimiento, respuesta, subversión y creación (Lhuillier & Roche, 2009).

La resistencia es una mezcla de reactividad y de actividad, de conservación y de invención, de negación y de afirmación. No obstante, no se trata de un fenómeno propiamente humano, la resistencia es inherente a todo objeto. Se puede afirmar que toda cosa se hace resistente desde que su esfuerzo para preservar su ser, encuentra una fuerza que tiende a disminuirlo, contrariarlo o incluso a arrebatarse su existencia. Por ende, en todo lugar donde hay vida, hay resistencia. Además, se puede afirmar que no se

trata de un fenómeno escaso o en vías de extinción; al contrario, la resistencia está diseminada por todas partes pero se ignora y a menudo se desconoce.

Muchos caminos se pueden tomar para explorar la polimorfa resistencia. En este texto se utilizarán dos enfoques: el de la resistencia del sujeto y el de la resistencia a la realidad. Esto llevará a recalcar las oposiciones entre las concepciones del sujeto y del trabajo en la psicología organizacional y en la psicología del trabajo. Finalmente, se volverá a la clínica, apoyándose sobre el análisis de los usos y funciones del trabajo en la prisión. El contexto penitenciario aparece como prototípico de los instrumentos del poder y control social. Su función disciplinaria fue magistralmente analizada por Foucault (1975). El control de los cuerpos y de las almas, se apoya en tres esquemas de las transformaciones de los individuos: el modelo político-moral del aislamiento y de la jerarquía, el modelo económico de la fuerza aplicada al trabajo forzado y el modelo técnico-médico de la cura y de la normalización. Estos tres esquemas se reproducen en tres espacios: la celda, el taller y el hospital. A partir de una investigación sobre el trabajo en las prisiones francesas, se explorará la forma en que el trabajo puede paradójicamente ser un instrumento de resistencia a la opresión carcelaria.

La resistencia del sujeto

¿Cuál teoría del sujeto puede fundamentar el reconocimiento de la resistencia inherente a la vida misma? En este caso, la referencia al psicoanálisis es un recurso esencial para el enfoque crítico, ya que cuestiona los fundamentos cognitivos de la racionalidad, el carácter unificado del sujeto comportamentalista y las afirmaciones objetivistas que niegan a la vez el constructivismo y el subjetivismo.

La construcción del sujeto (Enríquez, 2011) se fundamenta en una desvinculación inaugural: una negativa que es la condición del acceso al desprendimiento de la indiferenciación, condición de la existencia según Freud (1925/1992). La separación del objeto primario, la construcción de la diferenciación dentro-fuera, ser-no ser, y de los límites del

aparato psíquico, pasan por un doble movimiento de expulsión y de inclusión. Para tomar posición en el mundo, y tomar su lugar, el bebé debe resistir a la fusión con la madre, resistir su exceso de amor y rechazar ser únicamente el objeto de deseo de los padres. El niño se opone y desobedece como una forma de desapegarse, de rechazar la conformidad a las conminaciones y mandatos.

Se debe recalcar la positividad de la negatividad o, como diría Winnicott, la creatividad de la destructividad. La negación es el primer paso de la autonomía del pensamiento, de la ruptura con la asimilación, con el estatus del objeto de deseo del Otro y con la compacta mayoría. La resistencia a la adhesión, a la indiferenciación, la normalización, la disolución de la alteridad y de la singularidad (tantas formas de la fuerza aglutinante de Eros) está al servicio de la salud. Se apoya sobre otra fuerza: la de la pulsión de muerte al servicio de la vida. Porque “vivir no es solo vegetar y conservarse; es afrontar los riesgos y así triunfar. La salud es una cierta libertad, un cierto juego de normas de la vida y del comportamiento” (Canguilhem, 2002, p. 68).

El sujeto humano es fundamentalmente un sujeto social: no puede existir fuera de su relación con el Otro, con el colectivo. La resistencia no es producto de un ser humano solo contra todos los conformismos. Por el contrario, el ser humano está en búsqueda de su autonomía en el apuntalamiento como fondo. Por tanto, “no pareciera que ejerciendo alguna influencia se pueda llevar al ser humano a cambiar su naturaleza por la de una termita. Él siempre defenderá su reivindicación de libertad individual contra la voluntad de las masas” (Freud, 1930/1971). Resistir a una vida de termita pasa por una operación de juicio y de elección. Pasa también por compromisos recompuestos entre dos aspiraciones tan esenciales como contradictorias: el deseo de reconocimiento que empuja hacia la conformización, al consentimiento e incluso a la sumisión; el reconocimiento del deseo del sujeto que conlleva a la afirmación de su singularidad y de un Yo. Esta negatividad de ruptura opera contra las formas de vida establecidas y contribuye a renovarlas. El instituyendo contra el instituido (Castoriadis, 1975). La normatividad, es decir, la capacidad de crear

normas que individualizan al sujeto, contra y más allá de la normalización (Canguilhem, 1966). No para seguir el espejismo de un sujeto autosuficiente, de un *self-made man*, empresario de su vida tal como lo quiere elaborar la psicología organizacional. La actividad del trabajo debe entenderse como praxis: esta no es un simple ejercicio muscular o funcionamiento operatorio al servicio de la productividad y de la competitividad de las empresas. Tosquelles (1967/2009, p. 47) insiste en la siguiente distinción que se presenta aquí: “no se debe confundir el concepto de actividad con la simple prestación de movimientos o incluso de esfuerzos consentidores de aplicación y de aguante sometidos al deseo del maestro de la escuela o del maestro de obras. Actividad quiere decir actividad propia: actividad que parte y se enraíza en el sujeto activo para realizarse, si fuera el caso, en un contexto social”.

Para el sujeto lo que le da valor a su actividad no es ni la simple satisfacción de sus deseos personales, ni la simple conformidad hacia modelos prescritos por la división y la organización del trabajo. El valor proviene de su relación con las controversias axiológicas que van más allá de cada uno de los segmentos de la división técnica, social, moral y psicológica del trabajo. Estas controversias axiológicas contribuyen al trabajo de cultura, un trabajo de civilización de la realidad y de humanización. El sujeto inscribe cada una de ellas en un conjunto transhistórico: el de la civilización que se debe preservar y desarrollar.

El trabajo de cultura es también el de la construcción de una referencia común identificante de la universalidad del ser humano. Esta terciada necesaria a la individualidad es una referencia compartida con lo que nos hace humanos y nos mantiene en la comunidad de los hombres (Zaltzman, 1999). En efecto, no se trata de “adaptarse o morir”, de conformarse o desaparecer. La adaptación es una ley zoológica; el ser humano no es un animal. No vive limitado por el entorno y obligado a adaptarse a sus exigencias. El ser humano transforma su entorno en “mundo”, lo fabrica para vivir en él y con los demás. No se trata entonces de adaptarse a las nuevas exigencias del trabajo como lo preconiza la psicología organizacional, se trata de construir las

condiciones de un trabajo vector de humanización (Marx, 1844/2007).

La resistencia a lo real

El ser humano no solo debe resistir a lo que del exterior o de arriba se le impone, lo limita o incluso lo aplasta y le impide reafirmar su poder de actuar, de pensar, de existir: el Otro, los otros. Resiste también a las resistencias a lo real, es decir a esto contra lo que se enfrenta, lo que no logra hacer, comprender o transformar. Y esto en el conjunto de la diversidad de sus experiencias cotidianas. La resistencia a lo real, los obstáculos encontrados, son invitaciones tanto a la transgresión como a la invención. Transgresión, porque es necesario inventar nuevas maneras de hacer, para llegar a sobrepasar los obstáculos encontrados y así liberarse de las normas y las reglas que anteceden, que estaban ahí, pero de las cuales sentimos en ese momento los límites.

Todas las ciencias críticas del trabajo recalcan el desfase entre lo prescrito y lo real, entre la tarea y la actividad. Este desfase es universal: resulta de múltiples variabilidades que se oponen al carácter genérico de las reglas y de las prescripciones. Resulta también de los “vacíos de las normas” que el sujeto se encuentra y lo sorprenden. Variabilidad de las situaciones, de los objetos por transformar; variabilidad y diversidad interindividual: los individuos no son equivalentes y no tienen los mismos recursos según los momentos de su vida. Además, lo que es un hecho, lo que ya está ahí, es puesto a prueba de lo real durante la actividad. Habrá entonces que crearlo (Lhuillier, 2006).

Reconocer la centralidad de lo real en la experiencia del acto, es reconocer el lugar estructural de un espacio común, siempre desplazado, jamás resuelto y que garantiza el movimiento mismo del desarrollo. Es lo real que, por su resistencia, impide la infinita repetición de lo mismo en el pensamiento y en el acto. La negación de lo real, que constituye desde nuestro punto de vista una característica esencial del mundo contemporáneo, consume el campo del saber en beneficio de un conocimiento que busca el regreso a lo idéntico o a lo manejable porque anticipable. Las seducciones de un universo

de certezas eliminan las condiciones de renovación del pensamiento y de las maneras de hacer. Ciertamente son filtros de lo conocido, de lo verosímil, que orientan la relación a lo real a partir de la elección que da lugar a las convenciones, a los modelos de acciones y de valores.

Los actos ponen a prueba estos referenciales, se encuentran la resistencia a lo real y se abren al campo de lo posible de otro modo. Lo desconocido es un motor fundamental para todo cuestionamiento e invención. También es la fuente de las “artes del hacer”, de la metis, de la inteligencia práctica. El trabajo, y en general el conjunto de las actividades humanas, son ocasiones privilegiadas para un desprendimiento de las producciones de la imaginación construidas sobre una negación de lo real.

Hoy en día, la preponderancia de un *management* gerencial (De Gaulejac, 2005) pone detrás del telón al trabajo real y contribuye a un aumento de la no realización de las prescripciones. Esta se nutre de un imaginario social que combina la individualización, el culto de la excelencia y la negación de los límites. El modelo taylorista, al servicio del control de los comportamientos por la imposición de los procedimientos estandarizados de trabajo, se refuerza con la utopía prescriptiva que pone en escena una versión de la realidad conforme a lo que decide la orden o el mandato. A este modelo lo releva la ideología de la excelencia que solicita las identificaciones heroicas y las pone al servicio del rebasamiento del yo, de la confrontación de los desafíos que suponen el desarrollo personal y la vitalidad económica de la empresa que se desenvuelve en mercados turbulentos. El imaginario está al centro de la formación de estas ideologías que tienden a velar la realidad y a suscitar la movilización, el pasaje al acto. Hoy en día, las prácticas gerenciales están cada vez más desconectadas de la realidad, enteramente al servicio de una ocultación de lo real y de todo aquello que resiste a los saberes, al saber-hacer, a la técnica y a la habilidad. Sin embargo, trabajar no solo consiste en ejecutar,

(...) los actos del trabajo no moldean al trabajador como si fuera una plastilina donde se inscriben pasivamente los actos reproductibles (...) para que

la producción se lleve a cabo, que los objetos sean vendibles en las condiciones del mercado, que los trenes se encaminen a la hora planeada, y los expedientes se cierren a tiempo, los prescriptores del trabajo no solo no se encuentran sino que no deben nunca encontrarse con autómatas o muertos en vida. (Schwartz, 1992, p. 53)

La actividad se construye dentro de una dialéctica entre normas antecedentes, referencias ya constituidas, transgresiones e invención de nuevas normas. La resistencia a lo real no solo se debe entender bajo el ángulo del fracaso (lo que no logramos hacer, comprender, dominar), sino bajo el ángulo de la oportunidad de un desarrollo y de una crítica en el acto de las prescripciones y otras versiones irrealistas del trabajo por hacer.

Además, el reconocimiento de la resistencia, en sus formas de la cotidianidad, pasa por un análisis del trabajo mientras se realiza. Las formas de la resistencia a lo real como a las conminaciones y normas son diversas: fraudes, irrespeto a las reglas, astucia, burla, duplicidad, simulación, desobediencia y retirada. Pueden ser invisibles, no formuladas, originarse en un acto individual o colectivo. Son tanto críticas en el acto, hechas a partir de la experiencia del desfase entre principios, discursos, ideologías y pruebas a la realidad, como confrontación con lo real.

Igualmente, la resistencia se anida en nuestras prácticas cotidianas, en el acto más anodino, y no solo se despliega en las conductas sociales que impugnan abierta y explícitamente el orden de la producción. Por consiguiente, la resistencia no pertenece solo a los movimientos obreros organizados, a los llamados políticos o sindicales y a las grandes huelgas. Sin duda es porque la resistencia se encuentra en esos modos de expresión escondidos o informales, que los grandes movimientos colectivos de la historia son posibles. Las resistencias al trabajo se sitúan en los intersticios de la dominación, aunadas a las solicitudes de lo real y a la conquista de una actividad propia, una actividad personal y personalizable (Tosquelles, 1967/2009). Estas reconstruyen espacios de autonomía, anticipan y alimentan la acción colectiva. El análisis del conflicto social

debe prolongarse hasta el trabajo mismo; el trabajo entendido como actividad de producción de bienes o servicios, de producción del yo y del vínculo social. Esta forma de entender el trabajo, rechazada por la psicología organizacional, supone evidenciar la invisibilidad que pesa sobre él (Lhuillier, 2010).

Problema y metodología

Las situaciones o las experiencias extremas son sin duda momentos privilegiados para observar y sentir “la resistencia que se ignora” (Castejon, 2009). Experiencias extremas refiriéndose a aquellas que se pueden encontrar en contextos sociales totalitarios, o en las instituciones totales (Goffman, 1975) como la prisión, los campos de refugiados o los centros de retención para “indocumentados”.

Durante el encierro, el sujeto está expuesto a la ruptura con sus vínculos afuera y al predominio del sistema que se encarga de contenerlo y dominarlo. El dominio de la prisión sobre la organización espacio-temporal de la vida de las personas encarceladas asegura un control sobre los cuerpos y su vida social (Foucault, 1975). Además la uniformización, el anonimato, la disolución de los signos que permiten la singularización y la dependencia organizada, contribuyen a nublar las representaciones de uno mismo como sujeto. ¿Cuáles resistencias se deben desplegar frente a la máquina penitenciaria?, ¿Cuáles pueden ser sus orígenes y sus recursos?, ¿Cómo convertir al trabajo y en general a las actividades dentro de prisión en el crisol del relanzamiento de los procesos de subjetivación que corresponden a otras pruebas desligadas al trabajo?, ¿Cómo conciliar todo esto a pesar de que el trabajo se piensa y se organiza como una herramienta para mantener el orden y por consiguiente para entretener el predominio de la institución sobre los sujetos?

Para explorar estas preguntas, se ha realizado una investigación cualitativa sobre las funciones del trabajo en prisiones francesas. El equipo de investigación estuvo integrado por un hombre privado de la libertad que trabajaba en un taller de informática y elaboraba una tesis de doctorado sobre el trabajo en la prisión, un psicólogo que trabajaba en prisión desde hace muchos años, un “prescriptor de trabajo”

de la cárcel que organizaba talleres de restauración de archivos sonoros y formaba a los prisioneros en técnicas de sonido y una investigadora en psicología del trabajo y educadora. La diversidad y complementariedad de las posiciones de los miembros del equipo generaron las condiciones para poder acercarse a puntos de vista y experiencias diferentes sobre las funciones y los usos del trabajo en el medio penitenciario. La investigación se sustenta en 40 entrevistas individuales: 25 a los prisioneros-trabajadores, diez al personal encargado de la vigilancia de los talleres y cinco al personal de dirección de la prisión. Debido a que el sujeto privado de libertad miembro del equipo no fue autorizado para entrevistar a otras personas, las entrevistas fueron efectuadas por nuestro equipo en otros tres centros penitenciarios.

Se realizaron reuniones con trabajadores detenidos que trabajaban en dos tipos de empleo penitenciario: el “servicio general” que trata de las tareas ligadas al funcionamiento cotidiano de la prisión como el aseo de las zonas comunes del espacio carcelario, la cocina, la lavandería, el mantenimiento de las instalaciones, las funciones de bibliotecario, de peluquero o la distribución de productos para el comedor o de productos alquilados como la televisión. Los detenidos ubicados en estas actividades reciben una remuneración basada en las partidas presupuestarias del Ministerio de Justicia y su remuneración varía en función de la tecnicidad de las tareas que realizan, así como del tiempo dedicado.

Las actividades de producción en las prisiones francesas están organizadas y administradas por empresas privadas. Los trabajos de producción en el taller o en las celdas, se efectúan con material y herramientas de propiedad de esas empresas. Las condiciones de la organización del trabajo son objeto de un “contrato de concesión” entre la prisión y la empresa. Este último fija el monto de las remuneraciones que recibirán los detenidos-empleados. Este sistema se caracteriza muy a menudo por la precariedad del trabajo, la variabilidad de los tiempos de trabajo y de las remuneraciones y la poca tecnicidad de las actividades.

En el marco de la investigación, se hizo un llamado al voluntariado de los sujetos privados de libertad, después de haber presentado los objetivos

de este estudio y las exigencias de anonimato que se imponen en un contexto de estas características. Los voluntarios privados de libertad que aceptaron participar en las entrevistas, estuvieron anuentes a cambio del pedido más o menos explícito de: dar a conocer o denunciar las condiciones de encarcelamiento, hablar con una persona que representara “el exterior”, la vida libre, salir de la celda y desplazarse durante la detención, introducir algo nuevo en la monotonía de la cotidianidad carcelaria y hablar y ser escuchado. Más allá de esta diversidad de expectativas, sobresalió un pedido masivo a la escucha y al reconocimiento, una presentación de sí mismo que recalca la singularidad del sujeto y un uso de estos encuentros al servicio de estrategias de resistencia a la opresión carcelaria. Las relaciones de desconfianza, de sospecha, de instrumentalización que prevalecen en prisión podían reproducirse durante los encuentros. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los entrevistados aprovecharon rápidamente la situación para comenzar un trabajo de reconstrucción de su identidad, amenazada por la uniformización que favorece el medio penitenciario. Durante estas entrevistas con preguntas abiertas, las personas subrayan sus propias historias y sus diferencias con los otros detenidos. Para cada uno de ellos se trató de dar cuenta de su propia experiencia de encarcelamiento y de la manera en la cual aprovecharon las posibilidades de trabajo durante el tiempo de detención. Experiencia de encarcelamiento y experiencia del trabajo son los dos ejes de las entrevistas.

El trabajo penal: entre explotación y resistencia

El trabajo en prisión se caracteriza por la precariedad de las actividades propuestas, la indigencia de los salarios, la ausencia del código del trabajo y la insalubridad de las condiciones laborales. Los usos instituidos del trabajo sirven a la vez a la lógica penitenciaria centrada en el control y el mantenimiento del orden y a la lógica económica, representada por las empresas que explotan la mano de obra penitenciaria.

Sin embargo, este análisis oculta las estrategias desarrolladas por los detenidos, como si su situación de privados de la libertad los convirtiera en objetos del tratamiento penitenciario o de la organización productiva. No obstante, las personas encarceladas no son “esponjas” que absorben prescripciones y limitaciones. Al contrario, estas personas desarrollan de múltiples maneras, una resistencia a la dominación penitenciaria y a la instrumentalización productiva. El trabajo aparece entonces como un recurso potencial para ir contra los límites carcelarios. Inversamente, el universo carcelario puede servir a la reducción de las exigencias productivas. La presente investigación colectiva sobre el trabajo en prisión muestra la realidad de este tipo de trabajo más allá de los estereotipos del cual es objeto (Lhuillier, Bellenchombre, Canino & Frize, 2009).

Trabajar en el servicio general es una explotación: se recoge la basura, lo que los detenidos tiran por la ventana de la prisión. Una bolsa de mierda todos los días. Después de hacer esto, ¡cualquier otro trabajo es un placer! (X)

Yo trabajé en la celda. Recibía treinta céntimos por unidad producida. Cabían cien en una caja. Podíamos producir entre seis y ocho cajas al día entre dos. Algunas veces no dormíamos y hacíamos todo lo que podíamos. Cuando uno necesita dinero no hay opción. (N)

¡Es una explotación! Siempre dicen que el trabajo de los detenidos no es rentable, que la productividad... eso no es así. Si la administración penitenciaria nos da trabajo es para ahorrar. Si usted le paga a un cocinero doscientos cuarenta euros al mes, ¿realmente cree que se quedaría? (J)

Dios siempre ha necesitado al diablo. Si no hubiera detenidos, la prisión estaría cerrada y los guardias estarían desempleados. Formamos parte del sistema, del engranaje social. No somos interesantes por nosotros mismos sino por lo que fabricamos para otros. Ya eso es algo. (S)

El trabajo en celda es puro condicionamiento. No se fabrica nada. Mientras que el trabajo en el taller sirve para fabricar cosas que vemos afuera. Y para nosotros eso es importante. (H)

El trabajo ayuda mucho a los que no tienen vínculos afuera. Por lo menos no se sienten abandonados. Además cuando trabajan ganan más o menos, y tienen por lo menos lo necesario para comprar cosas y andar limpios. Trabajando puede guardar tu dignidad. (D)

El hecho de participar, de saber como cualquier asalariado si la empresa va bien o mal. En cierta manera eso permite reencontrarse con la vida en el exterior. (E)

Cuando se escucha a las personas encarceladas contando su experiencia laboral tras las rejas, casi siempre se encuentra un doble discurso: explotación, alienación, embrutecimiento y límites. Pero también se da a conocer como una necesidad vital, instrumento de lucha contra la letargia, la resistencia a la dominación carcelaria e incluso una revancha y restauración identitaria. Lo que está en juego primero es la preservación de su integridad física y psíquica. ¿Cómo vivir, cumplir la pena y seguir de pie a pesar de todo? Más allá de las numerosas críticas dirigidas al trabajo penitenciario, las personas encarceladas dan fe de la imperiosa necesidad de estar activos para mantenerse con vida en ese contexto mortífero.

La prisión es un mundo donde el detenido se siente sin responsabilidades e infantilizado. Confrontado un universo de límites impuestos por una asistencia total del sistema, para resistir al encarcelamiento el individuo necesitará conquistar márgenes de maniobra, retomar la iniciativa, apoyarse en la preservación de su dignidad y de su interioridad. Las estrategias de defensa y de resistencia que el sujeto desarrolla para preservar un poco de vida en sí mismo y dentro de la institución, para tener poder sobre sí y su entorno, las utiliza para ir contra su estatus de objeto de tratamiento penitenciario: lo que busca es deslizarse por los intersticios dejados por la institución u obtenidos sobre ella, y utilizar

esta posición (Lhuillier, 2001). El trabajo es uno de estos potenciales intersticios.

El trabajo puede permitir una liberación relativa del *apartheid* espacio-temporal que constituye el encierro. El encarcelamiento es sinónimo de ruptura y de la interrupción del impulso organizador de la existencia fuera de los muros: el tiempo pasado en prisión es un tiempo sustraído, negativo, al mismo tiempo que el dispositivo espacial se ordena alrededor de un principio de acortamiento de los movimientos. Primero que todo, trabajar es “*hacer que las jornadas pasen más rápido*”; por consiguiente, puesto que la pena se cuenta en tiempo eso significa “*pasar menos tiempo en la cárcel*”. También significa llenar el vacío de la espera y restaurar la habitual distinción de los tempos sociales: el tiempo de trabajo y el tiempo fuera del trabajo. La inactividad infinita es remplazada por los ritmos de una actividad programada que removiliza las capacidades de anticipación, de organización, de orientación de los movimientos, estos mismos delimitados por momentos temporales. Toda actividad supone una producción temporal y así permite al tiempo humano no ser reducido al imperativo de un marco temporal exógeno; la actividad permite una temporalización endógena, y la elaboración temporal del acto puede relanzar la producción subjetiva y singular del tiempo de la existencia.

El tiempo de la existencia se apuntala sobre la restauración de una dinámica temporal pasado-presente-futuro. La suspensión del tiempo está estrechamente asociada al impedimento del movimiento. El encierro es antes que todo una contención del cuerpo y el acortamiento impuesto del espacio de vida. La organización espacial está ordenada alrededor de un principio de separación declinado en la división de las diferentes partes de la prisión, inclusive en la celda. Trabajar cuando se está en un medio como este permite escapar al enclaustramiento de la celda y acrecentar las posibilidades para desplazarse durante de la detención. Sentir el cuerpo vivir requiere poner al cuerpo en movimiento, salir de la celda donde el espacio restringido obliga a una economía de gestos centrada en el acostarse y sentarse.

Además, trabajar permite ganar dinero, aunque las remuneraciones sean insignificantes incluso dentro de la cárcel. La vida cotidiana entre muros no se puede reducir al “techo y comida” que ofrece la penitenciaría. El dinero permite satisfacer las necesidades y es el vector de una subversión de las relaciones asimétricas y de la conquista de una autonomía mínima. El dinero permite limitar sobre y alrededor de uno mismo las huellas de la carcelaridad, consumir de otra manera y otra cosa que no sean los productos “contaminados-contaminantes” distribuidos por la penitenciaría, evitar el estigma y las humillaciones del estatus de indigente, reintroducir en el universo de la “pena”, de la dureza, la cuestión del deseo y del placer, ganar diferenciación y singularidad más allá del tratamiento homogenizador y re-establecer vínculos con el exterior. Permite reencontrar la posibilidad de escoger. Con el dinero ganado, el prisionero puede comprar objetos y atenuar las limitaciones carcelarias.

La transformación de las relaciones tanto exteriores como interiores pasa por las mediaciones permitidas por el trabajo. Mediación del dinero enviada al exterior cuando el detenido puede enviar dinero a su mujer y a sus hijos. Pero también mediación de la actividad misma porque esta lo pone en relación con los demás sobre bases que no son estrictamente penitenciarias o carcelarias. La eufemización de lo carcelario pasa esencialmente por una actividad compartida, lo que vale para cualquier actividad en este contexto (trabajo, actividad deportiva, actividad cultural). El acceso al trabajo significa también el acceso a otros estatus que tienen una función decisiva en términos de diferenciación de sí mismo y de reconocimiento por el otro. La identidad, entendida como proceso y no como estructura, se basa en la afirmación de una singularidad. Esta se puede desarrollar en la actividad cuando cada sujeto marca con su huella personal la manera de hacer, jamás reductible a las consignas dadas. Pero los beneficios identitarios ligados a la actividad del trabajo en prisión están condicionados a la liberación del frente a frente instituido con los vigilantes-vigilados. La escena del trabajo puede funcionar como un tercero, desnu-

dando el dominio carcelario y abriendo otras identidades, las del trabajador, la del estudiante, etc.

La eufemización de la prisión y del tratamiento penitenciario es sin duda uno de los principales “beneficios” asociados al trabajo, a pesar de los usos institucionales que se le dan. Pasa por una rearticulación de la imagen de sí mismo con el exterior y por un lugar reencontrado en la sociedad. También es sobre esta base que los detenidos hacen la diferencia entre “las ocupaciones” y “el trabajo”, pese a que todos señalan que el “verdadero trabajo está afuera”. Formar parte del sistema, fabricar objetos visibles y útiles afuera, retomar un vínculo con el mundo y preservar su dignidad, acceder a un lugar en el intercambio, son tantas maneras de decir que el trabajo tiene una función social esencial: permite no dejarse absorber totalmente por la máquina penitenciaria, por el *apartheid* espacio-temporal del encierro. Es entonces una manera de preservar una representación de sí mismo que permita dejar abierta la pregunta: ¿mañana, afuera?

Las diversas relaciones al trabajo de las personas encarceladas, se despliegan, en función de sus historias singulares y de las ofertas institucionales, entre la impostura del trabajo penal como pobre imitación de la actividad pero también vector de esperanza de reinserción y la necesidad vital de la actividad para luchar contra los efectos del encierro y del tratamiento penitenciario con respecto a la realización del sujeto.

Volverse un trabajador más que un detenido y “*escaparse*” restableciendo un contacto con el mundo libre supone mediaciones: la referencia al oficio tiene aquí un lugar central. El oficio, entendido como memoria y referencial colectivo (Roger, 2007), es un “pasa muros” formidable. La adquisición, transferencia, reajuste de los gestos del oficio, reinscriben al trabajador en un intercambio con un interlocutor colectivo más allá de los muros de la prisión. Se trata de la tela de fondo de los procesos de identificación y de diferenciación que permiten al sujeto existir en la pertenencia y la singularización.

No todos los puestos de trabajo se evalúan de la misma manera y existe una clasificación y jerarquización de las actividades propuestas en la cárcel:

los criterios de estas evaluaciones son el acceso a un trabajo, la visibilidad en el exterior y la utilidad social de los objetos producidos, los márgenes de libertad en las maneras de hacer que autorizan el desarrollo de habilidades personales.

El oficio aparece como el principal vector de un trabajo de ubicación: salir del “hueco” de la prisión no solo supone ajustarse a una categoría, sino también comprometerse en el proceso de construcción de un vínculo que incluye al sujeto y al mundo. Hace falta para esto encontrar la actividad en la que se va a invertir el tiempo y las ganas de hacer un uso de sí mismo. El lugar, el verdadero, es el que, por medio de la actividad, pone en contacto con el otro y con la sociedad. La evaluación de los puestos de trabajo indica la importancia acordada a las actividades y productos percibidos como guiones entre el adentro y el afuera. Cuando los trabajadores detenidos describen su trabajo, evocan de primero lo que producen e interpelan al interlocutor libre sobre su conocimiento y el uso que se le da afuera a estos objetos. Así se encuentra la doble función del objeto producido: objeto transicional y objeto transaccional. Esta función ya ha sido evocada con respecto al trabajo de los pacientes en psiquiatría: “hilar, romper papel o incluso hacer confetis con enfermos muy disminuidos, puede, en sí, ‘vitalizarlos’, pero esta tarea solo puede tener sentido *urbi et orbi* (“en la ciudad y en el mundo”) si en el hospital y afuera, existen ‘fiestas’ donde el confeti se convierte en algo valioso, se consume” (Tosquelles, 1967/2009).

Otro criterio de diferenciación y de clasificación de las actividades concierne el poder sobre el acto (Mendel, 1998). Lejos del cuerpo-máquina determinado completamente por su instrumentalización productiva, la actividad se piensa y se realiza como un proceso de interactividad entre el “trabajador” y la realidad material y social del trabajo. Esta interactividad permite y realiza una apropiación del acto, en una búsqueda de preservación de un poder de actuar sobre sí y su entorno, para transformar la realidad del trabajo. La actividad testifica las resistencias a las desposesiones que erosionan la identidad.

La actividad del trabajo aparece entonces, cuando esta apropiación no está encerrada, como un reajuste del medio alrededor de los posibles y de los deseos singulares del sujeto, recomposición misma dentro de lo ínfimo, de un espacio donde relanzar y proseguir su desarrollo. La preservación de la vitalidad pasa por la reivindicación de un uso de sí mismo por sí mismo y por la resistencia tanto a la “congelación” carcelaria como a la prescripción industrial.

Conclusión

El trabajo en prisión ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la “crisis del trabajo” en el mundo contemporáneo: condiciones de trabajo degradadas, condición salarial precarizada, sindicalismo debilitado, hegemonía gerencial, atomización social de los dominados y sufrimiento generalizado. Por excelencia situado en la esfera de la heteronomía y de la explotación, el trabajo sería la fuente de todos los males abundantemente comentados.

Las características contemporáneas del “mundo del trabajo” se desarrollan también dentro de las prisiones donde se encuentra el conjunto de las características más negativas del trabajo. Sin embargo, en este contexto doblemente limitado, por el orden penitenciario y por el orden económico, se construyen las formas de resistencia que buscan preservar la singularidad y la vitalidad de los sujetos, liberándolos de la doble prescripción de ser solo prisioneros y trabajadores.

Los análisis críticos en psicología como en otras ciencias humanas y sociales, deben tener cuidado en no caer también en la negación de las resistencias constantemente puestas en acción contra las fuerzas de dominación y alienación. Refiriéndose a Mumby (1997), García Álvarez y Carvajal Marín (2007, p. 144) recuerdan que “la hegemonía no implica un proceso de dominación total ya que, por el contrario, la hegemonía entraña los procesos de resistencia”. Las alternativas que nos da la resistencia, inclusive contra la visión del ser humano y de la sociedad construida por la psicología organizacional, se encuentran en el reconocimiento de las

formas de subversión de la cotidianeidad contra la instrumentalización productiva. Se debe entonces renovar los análisis para desarrollar una “psicología reflexiva” (García Álvarez & Carvajal Marín, 2007) que desenmascare la naturalización de las realidades productivas, la negación del trabajo como una actividad de producción del yo y del vínculo social. La psicología necesita ser capaz de entender mejor las contradicciones, las disyunciones, que hacen que el trabajo pueda ser fuente de placer, y también de sufrimiento (Da Rosa, Halfin, Baasch & Soares, 2011). Este es, en todo caso, el programa de la psicología del trabajo (Carreteiro & Barros, 2011; Lhuillier, Barros & Newton, 2013). Nuestros análisis y prácticas tienen como objetivo promover el trabajo humano, la praxis como trabajo viviente. En su análisis dialéctico del trabajo y su fórmula: “lo que es animal se hace humano, lo que es humano se hace animal”; Marx (1844/2007) subraya que el trabajo es a la vez acto creador e instrumento de alienación, vector de humanización y de sujeción. De esto se debe guardar la necesidad de análisis dialécticos y dinámicos que ponen en el centro del trabajo, contradicciones, tensiones y conflictos intrapsíquicos, intersubjetivos y sociales.

Referencias

- Bauman, Z. (2006). *La vie liquide*. París: Le Rouergue/Chambon.
- Campbell, C. & Murray, M. (2004). Community health psychology: Definitions and challenges. *Journal of Health Psychology*, 9(2), 179-188.
- Canguilhem, G. (1966). *Le normal et le pathologique*. París: PUF.
- Canguilhem, G. (2002). *Ecrits sur la médecine*. París: Le Seuil.
- Carreteiro, T. C. O. & Barros, V. A. B. (2011). Clínicas do trabalho: Contribuições da psicossociologia no Brasil. En P. F. Bendassolli & L. A. Soboll (Orgs.), *Clínicas do trabalho* (pp. 208-226). Sao Paulo: Atlas.
- Castejon, C. (2009). La résistance qui s'ignore. *Nouvelle Revue de Psychosociologie*, 7, 19-32.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale*. París: Fayard.
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. París: Le Seuil.
- Da Rosa, S., Chalfin, M., Baasch, D. & Soares, J. (2011). Sentidos y significados del trabajo: un analisis con base en diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en psicología. *Universitas Psychologica*, 10(1), 175-188.
- De Gaulejac, V. (2005). *La société malade de la gestion*. París: Le Seuil.
- Deleuze, G. (1993). *Critique et clinique*. París: Editions de Minuit.
- Derrida, J. (1967). *L'écriture et la différence*. París: Le Seuil.
- De Vos, J. & Gordo López, A. (Eds.). (2010). Psychologisation under scrutiny. *Annual Review of Critical Psychology*, 8. Disponible en <http://www.discourseunit.com/arcp/8/htm>
- Díaz, A. (2012). Subjetividad política y psicologías sociales críticas en Latinoamérica: ideas a dos voces (Entrevista con el psicólogo cubano Dr. Fernando González Rey). *Universitas Psychologica*, 11(1), 325-338.
- Enriquez, E. (2011). *Désir et résistance : la construction du sujet*. París: Parangon.
- Foucault, M. (1969). *L'archéologie du savoir*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité. La volonté de savoir*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1984). *Histoire de la sexualité. Le souci de soi*. París: Gallimard.
- Freire, P. (1974). *Pédagogie des opprimés*. París: Maspero.
- Freud, S. (1971). *Malaise dans la civilisation*. París: PUF. (Trabajo original publicado en 1930)
- Freud, S. (1992). La négation. *Œuvres complètes* (Vol. 15). París: PUF. (Trabajo original publicado en 1925)
- García Álvarez, C. M. & Carvajal Marín, L. M. (2007). Tecnologías empresariales del yo: la construcción de sujetos laborales en el contexto del trabajo inmaterial. *Universitas Psychologica*, 6(1), 49-58.
- Goffman, I. (1970). *Asiles*. París: Editions de Minuit.
- Gómez, I. C. (2007). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. *Universitas Psychologica*, 6(1), 105-113.

- Lhuillier, D. (2001). *Le choc carcéral*. París: Bayard.
- Lhuillier, D. (2006). *Cliniques du travail*. Toulouse: Editions érès.
- Lhuillier, D. & Roche, P. (Dirs.). (2009). La résistance créatrice. *Nouvelle Revue de Psychosociologie*, 7.
- Lhuillier, D., Bellenchombre, P., Canino, R. & Frize, N. (2009). *Le travail incarcéré*. París: Syllepse.
- Lhuillier, D. (2010). L'invisibilité du travail réel et l'opacité des liens santé-travail. *Sciences Sociales et Santé*, 28(2), 31-63.
- Lhuillier, D., Giust-Desprairies, F. & Litim, M. (Dirs.). (2010). Les risques psychosociaux : une nouvelle catégorie sociale ? *Nouvelle Revue de Psychosociologie*, 10.
- Lhuillier, D., Barros, V. & Newton, J. (Dirs.). (2013). Psychosociologie du travail : perspectives internationales. *Nouvelle Revue de Psychosociologie*, 15.
- Linhart, D. (2009). *Travailler sans les autres?* París: Le Seuil.
- Martín-Baro, L. (1996). *Writings for a liberation psychology*. Cambridge: Harvard University Press.
- Marx, K. (2007). *Les manuscrits económico-philosophiques de 1844* (Trad. Franck Fischbach). París: Vrin.
- Mendel, G. (1998). *L'acte est une aventure*. París: La Découverte.
- Mumby, K. (1997). The problem of hegemony: Re-reading Gramsci for organizational communication studies. *Western Journal of Communication*, 61(4), 343-375.
- Proust, F. (1997). *De la résistance*. París: Editions du Cerf.
- Pulido-Martínez, H. C. & Walkerdine, V. (2007). Psicología, el mundo del trabajo y la subjetividad (Valérie Walkerdine en conversacion con Hernán C. Pulido-Martínez). *Universitas Psychologica*, 6(1), 185-194.
- Roger, J. L. (2007). *Refaire son métier*. Toulouse: Editions érès.
- Rose, N. (1985). *The psychological complex: Psychology, politics and society in England 1869-1939*. Londres: Routledge & Keagan Paul.
- Rose, N. (1998). *Inventing ourselves: Psychology, power and personhood*. Londres: Cambridge University Press.
- Rose, N. (1999). *Governing the soul: The shaping of the private self*. Londres: Free Association Books.
- Santiago-Delefosse, M. (2012). Approches (critiques) actuelles dans la psychologie anglo-saxonne. *Bulletin de Psychologie*, 65(5), 403-405.
- Schwartz, Y. (1992). *Travail et philosophie. Convocations mutuelles*. Toulouse: Octarés.
- Taylor, F. W. (1965). *La direction scientifique des entreprises*. París: Dunod.
- Tosquelles, F. (2009). *Le travail thérapeutique en psychiatrie*. Toulouse: Editions érès.
- Zaltzman, N. (1999). *La résistance de l'humain*. París: PUF.